

oficina y plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación, durante el cual podrán presentarse las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al pie se inserta, celebrándose el acto de la apertura de plicas en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de aquel plazo.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, y no se requieren autorizaciones superiores para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... bien enterado del pliego de condiciones facultativas y del de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta para la contratación de las obras para la construcción de cinco viviendas para Maestros en La Jara, Denia, e igualmente informado de los demás documentos que integran el expediente, se compromete a ejecutar aquéllas, con estricta sujeción a las condiciones estipuladas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Asimismo, manifiesta que se compromete a cumplir con lo dispuesto en las Leyes proyectoras de la industria nacional, y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional, y a satisfacer a sus obreros y empleados las remuneraciones mínimas legales.

Denia, 14 de noviembre de 1961.—El Alcalde.—4.834.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Denia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de cinco Escuelas en La Jara, Denia.

Aprobado el pliego de condiciones, que expuesto al público no originó reclamación alguna, y cumplidos los demás trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras para la construcción de cinco Escuelas en La Jara, Denia, acogidas al régimen de subvención por la Junta Provincial de Construcciones Escolares, al tipo de licitación a la baja de 783.191.55 pesetas.

La duración del contrato será de doce meses, desde el replanteo de las obras, incluido plazo de garantía de seis meses, desde la recepción provisional de aquéllas, verificándose los pagos en la forma prevista en los capítulos cuarto y quinto del pliego de condiciones facultativas.

La garantía provisional asciende a la cantidad de 31.327.66 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de la obra, y la definitiva, al 6 por 100 del precio del remate.

El pliego de condiciones y demás documentos quedan expuestos al público en esta Secretaría municipal durante horas de oficina y plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación, durante el cual podrán presentarse las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al pie se inserta, celebrándose el acto de la apertura de plicas en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de aquel plazo.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, y no se requieren autorizaciones superiores para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... bien enterado del pliego de condiciones facultativas y del de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta para la contratación de las obras para la construcción de cinco escuelas en La Jara, Denia, e igualmente informado de los demás documentos que integran el expediente, se compromete a ejecutar aquéllas, con estricta sujeción a las condiciones estipuladas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Asimismo, manifiesto que se compromete a cumplir con lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional, y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional, y a satisfacer a sus obreros y empleados las remuneraciones mínimas legales.

Denia, 14 de noviembre de 1961.—El Alcalde.—4.835.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del «Azud de Camarales», en el río Arba de Luesia.

La Corporación municipal ha acordado contratar, mediante concurso-subasta, las obras de construcción del «Azud de Camarales», en el río Arba de Luesia, en el término municipal de Ejea de los Caballeros.

A tal efecto, los concursantes vienen obligados a aportar el correspondiente proyecto, redactado por un Ingeniero de Caminos.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 1.500.000 pesetas, en baja, incluido en este importe los honorarios de dirección de las obras.

Para tomar parte en el concurso-subasta se consignará previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, la cantidad equivalente al 2 por 100 del importe de la plica económica presentada, como garantía provisional, viéndose obligado el adjudicatario de las obras a constituir la definitiva, y complementaria si procediere, conforme se señala en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal.

El concurso-subasta constará de dos fases. En la primera de ellas la Corporación municipal seleccionará las propuestas que reúnan las condiciones requeridas en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, y en la segunda, hará la adjudicación, entre los admitidos, a la oferta económica más ventajosa.

Las proposiciones, contenidas en dos sobres, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas del primer periodo.

Los pliegos se presentarán cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados. En el primero de ellos figurará la siguiente inscripción: «Propuesta para optar al concurso-subasta sobre ejecución de obras para la construcción del «Azud de Camarales» en Ejea de los Caballeros, con el subtítulo «Referencias».

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado del anuncio que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de construcción del «Azud de Camarales», en la villa de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), declara aceptar íntegramente las condiciones determinadas en el correspondiente expediente y se compromete a ejecutar las mismas por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma y timbres del Estado y municipal, correspondientes.)

La documentación se reintegrará con arreglo a la Ley de Timbre, uniéndose el resguardo de la fianza provisional y la documentación señalada en el pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Servicios) de este Ayuntamiento.

El bastanteo de poderes se realizará por el Secretario general de la Corporación.

La apertura de plicas del primer periodo de licitación tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan treinta días de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación Municipal, de fecha 9 de enero de 1953.

Ejea de los Caballeros, 13 de noviembre de 1961.—El Alcalde.—4.843.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente al concurso para enajenación de terrenos en la llamada «zona industrial».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de fecha 10 del actual, se publica el anuncio, que literalmente dice así: «En el «Boletín Oficial» de la provincia número 242, correspondiente al día 26 de octubre, se publica anuncio de concurso para enajenación de terrenos en la llamada «zona industrial».